



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.561.1

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
EXTRAS NELDA GONZÁLEZ
VALLEJOS Y OTRAS.-

LAJA, **20 MAYO 2015**

VISTOS:

1. Informe N° 105 de fecha 18.05.15, del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
2. Código del Trabajo.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el pago de horas extraordinarias para las funcionarias que se señalan, Asistentes de Párvulos de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", según se indica en documento anexo, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de mayo 2015:

Srta. Nelda González Vallejos	2,40 hrs.
Srta. Claudia Sepúlveda Valenzuela	1,40 hrs.
Srta. Isidora Toledo Durán	2,00 hrs.

2.- **ORDÉNASE** el gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control /
- Daem (3)
- Archivo SSMM/